INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES. SAN DIEGO – CESAR.
COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD.
Jornadas: Única y Nocturna
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 203 del 23 de noviembre del 2004

INFORMACIONDE EVALUACION

Información de Evaluación para la Propuesta de: relacionada con la **Compra de Materiales Para Construcción**, para Adecuar el Espacio Cerramiento de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices-Sede Central, mediante la Construcción: de un MURO de 145,20 M2, con bloque de cemento de 15 cms de espesor con columnetas de 25 cms x 15 cms soportadas con zapatas de 50cms x 50cms cada 3 metros y viga de cimentación de 25cms x 25cms. La parte superior del cerramiento se confina con una viga sobre muro de sección 25cms x 15cms para garantizar la estabilidad de la estructura.

El Comité de Evaluación de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del Municipio de San Diego-Cesar, se permite informar que al evaluar las propuestas presentadas se decidió escoger la del Señor: **DONALDO VILORIA JIMENEZ**, Por ser la más económica, Completa y que se adecua a los requerimientos que solicita y necesita la Institución Educativa.

San Diego-Cesar, a los Siete (07) días del mes de mayo, del año 2026.

Cordialmente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora
C.C. 26.869.788 de La Paz – Cesar.

TILCIA TERESA TORRES TORRES
Pagadora
C.C. No. 26871633